



RESOLUCION No. 001-AD-91

Lima, 04 de ENERO de 1991

Visto el Oficio N°009.90.FPB, presentado por la Federación Peruana de Basketball ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores árbitros Juan Angel Ortiz Bermudez, Humberto Gonzales De la Cruz, Walter Fierro Trujillo, Arturo Alfredo Peralta Villanes, Luis Daniel Santivañez Barreto y Eduardo Alberto Dioses Franco, participen en la Clínica FIBA/COPABA PARA JUECES FIBA DE AMERICA , organizado por la Federación de Ecuador a realizarse del 7 al 11 de Enero de 1991 en la ciudad de Guayaquil-ECUADOR ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de -13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Basketball para que los señores árbitros JUAN ANGEL ORTIZ BERMUDEZ, HUMBERTO GONZALES DE LA CRUZ, -- WALTER FIERRO TRUJILLO, ARTURO ALFREDO PERALTA VILLANES, LUIS DANIEL SANTIBAÑEZ BARRETO y EDUARDO ALBERTO DIOSES FRANCO, viajen a la ciudad de Guayaquil-ECUADOR para participar en la Clínica FIBA/COPABA PARA JUECES FIBA DE AMERICA a realizarse del 7- al 11 de Enero de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, los indicados árbitros están exonerados de los impuestos sobre signos de - aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto - de la Federación Peruana de Basketball ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del citado evento, la Federación Peruana de Basketball - tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



EDJ. EDUARDO SCHIANTARELLI SORMANI
VICE - PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>Antecedentes Des 04.21.91</i> FED. PER. BASKETBALL	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO:	ASUNTO: 01. 009-90-FPB de 03.1.91		
Hora: <i>04-1-91</i>	Autorización de viaje a favor de Arbitros, quienes participarán en la clínica FIBA/Copa ba para jueces fiba de América Guayaquil, Ecuador.		
Numero de Folios: <i>10-450</i>			
Registrado por: <i>(06) SES</i>			
Pase a: <i>Pompeo</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>OTDA</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>JET</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha <i>07.01.91</i>	Hora	Observaciones: <i>Respuesta p 001-95 04.21.91</i>	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>D.E.N.</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>OAS</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha <i>11.01.91</i>	Hora <i>13:40</i>	Observaciones: <i>se resp. p. p. k. en 001-95 de No 018.</i>	3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>O.A.S.</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>DINADAF</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha <i>01/01/91</i>	Hora <i>13:30</i>	Observaciones: <i>se proyecto resp. de viaje a Ecuador.</i>	2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>SR. CREMER/DINADAF</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>OTD</i>	<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	06
Fecha <i>191.01.04</i>	Hora <i>11:30</i>	Observaciones:	1



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



DEL DEPORTE
Unidad Documental
000

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
00052
04 ENE. 1991
10:45
RECIBIDO

[Handwritten signature]

LIMA, 03 DE ENERO DE 1990.

OFICIO # 009.90.FPB.

SEÑOR
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PRESENTE

DINAD - I.P.D.
REGISTRADO
Fecha 04/01/91
Firma *[Signature]*

DE NUESTRA CONSIDERACION:

TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS A USTED PARA SOLICITARLE SE SIRVA AUTORIZAR LA RESPECTIVA RESOLUCION DE VIAJE PARA LOS SEIS ARBITROS QUE MENCIONAMOS EN PARRAFO APARTE, QUIENES DEBEN PARTICIPAR EN LA CLINICA FIBA/ COPABA PARA JUECES FIBA DE AMERICA, ORGANIZADO POR LA FEDERACION DE ECUADOR EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DEL 07 AL 11 DEL PRESENTE MES DE ENERO DE 1991.

LOS ARBITROS SON:

JUAN ANGEL ORTIZ BERMUDEZ, HUMBERTO GONZALES DE LA CRUZ,
WALTER FIERRO TRUJILLO, ARTURO ALFREDO PERALTA VILLANES
LUIS DANIEL SANTIVANEZ BARRETO Y EDUARDO ALBERTO DIOSSES FRANCO.

ADJUNTAMOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: CERTIFICADO MEDICO, COMPROMISO DE RETORNO Y LA CIRCULAR # 370.90.COPABA.

CABE MENCIONAR QUE LOS GASTOS QUE OCACIONEN EL VIAJE DE LOS SEÑORES ARBITROS, NO AFECTARAN AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, NI DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.

AGRADECIENDOLE ANTICIPADAMENTE POR LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR AL PRESENTE, APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA TESTIMONIARLE LAS EXPRESIONES DE NUESTRA MAS DISTINGUIDA CONSIDERACION.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

[Handwritten signature]
CRL. FAP OSCAR SEVILLA ROS
PRESIDENTE



4 C.C.
DEPORTES- IPD-
ADJ. DOCUMENTACION
OSR/GAA.



Confederación Panamericana de Basquetbol
Panamerican Basketball Confederation

FEDERACION PERUANA DE BASQUETBOL
N° INGRESO 865.92
DIA 06/12/90
HORA COLEABA 12:10
N° DE FOLIOS 07
RECIBIDO POR: *Manthe*
ady GRATIAS A SEGUIR
CLINICAS INT. JUECES.

Telefax (5111) 451611

FOLIO 0019

OFICIO CIRCULAR N° 370.90 COPABA

Lima, 4 de Diciembre de 1990

- DE : SECRETARIO GENERAL DE LA CONSUBASQUET
- A : FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE LA CONSUBASQUET: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- A : SEÑORES Carlos Dias y José Claudio dos Reis, Presidente y Vice Presidente de la CONSUBASQUET.

Estimados amigos:

Teniendo en cuenta que el Congreso Mundial de la FIBA realizado en Buenos Aires el 5 y 6 de Agosto de 1990 aprobó el Texto de las "NUEVAS REGLAS DE JUEGO-1990" y que dichas Reglas deben entrar en vigencia en la Zona de Sudamérica, a mas tardar el "1° de Abril de 1991", la FIBA/COPABA han programado la realización de dos (2) Clínicas Internacionales FIBA/COPABA en la Zona de Sudamerica durante el año 1991 en las mismas que se revalidarán los Carnets de la FIBA existentes y se otorgarán nuevos Carnets de la FIBA.

Las Clínicas FIBA/COPABA a realizarse en el año 1991 son:

- a) XXIII Clínica en ECUADOR, del Lunes 7 al Viernes 11 de Enero de 1991 donde participarán Jueces de Ecuador, Venezuela, Colombia, Perú y Chile . Esta Clínica será en Guayaquil, y
- b) XXVI Clínica en PARAGUAY, del Miercoles 27 de Febrero al Domingo 3 de Marzo de 1991, donde participarán Jueces de Paraguay, Brasil, Bolivia, Uruguay y Argentina.

Los Jueces participantes deben avisar su asistencia a la Federación Organizadora y averiguar los precios de los alojamientos disponibles.

Estamos adjuntando las "PAUTAS DE ORGANIZACION DE LAS CLINICAS INTERNACIONALES FIBA COPABA" "PRUEBA DE APTITUD FISICA" "EXAMEN MEDICO" y "FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO"

Quedo a la espera del acuse de recibo del presente y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Eduardo Aivaldi Rivarola
EDUARDO AIRALDI RIVAROLA
SECRETARIO GENERAL



Confederación Panamericana de Basquetbol
Panamerican Basketball Confederation

APARTADO 10349 — LIMA 100 — PERU — SUDAMERICA

Telefax: (5114) — 451641

Télex — 20219 — PE-N COPABA SO

DEL DEPORTE
Servicio Documentación
FOLIO No 04
CUATRO
FIBA

FEDERACION PERUANA BASKETBALL

866-90
06/12/90
12:40
N° DE FOLIOS
RECIBIDO POR

OFICIO CIRCULAR N° 372.90 COPABA

Lima, 5 de Diciembre de 1990

DE : SECRETARIO GENERAL
A : FEDERACIONES NACIONALES DE ECUADOR, VENEZUELA, COLOMBIA,
PERU Y CHILE
ASUNTO : XXIII CLINICA INTERNACIONAL FIBA/COPABA PARA JUECES FIBA
DE AMERICA.

Estimados amigos:

Seguramente ya tienen ustedes en su poder las "PAUTAS DE ORGANIZACION DE LAS CLINICAS FIBA/COPABA PARA JUECES FIBA DE AMERICA" y hoy les comunicamos que la XXIII Clínica que organiza la Federación de Ecuador se realizará en la ciudad de Guayaquil, del 7 al 11 de Enero de 1991.

En relación con los precios de alojamiento la Federación Ecuatoriana nos ha comunicado los siguientes precios aproximadamente:

Hotel "Los Andes" - 3 estrellas - \$ 20 diarios por persona en cuartos dobles, incluido desayuno, almuerzo y comida.

Hotel "Sol de Oriente" - 4 estrellas - \$30 diarios por persona, en cuartos dobles, incluido desayuno, almuerzo y comida.

Residencia "Federación Deportiva Nacional del Ecuador", solo alojamiento, \$ 5 a \$ 7 diarios por persona.

Para solicitar reservas de alojamiento y avisar día y hora de llegada, y medio de transporte, sírvanse comunicarse con el señor Jorge Segura, Presidente de la Comisión Técnica Nacional del Ecuador a:
Teléfono particular en Guayaquil: 349800
Teléfono de Oficina: 367114 ó 369244

Quedo a sus órdenes por si necesitan cualquier otra información y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

EDUARDO AIRALDI RIVAROLA
SECRETARIO GENERAL



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



COMPROMISO DE RETORNO

LOS FIRMANTES NOS COMPROMETEMOS A RETORNAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ECUADOR, UNA VEZ FINALIZADA LA CLINICA PARA JUECES FIBA DE AMERICA QUE SE REALIZARA DEL 07 AL 11 DE ENERO DE 1991.

JUAN ANGEL ORTIZ BERMUDEZ

Juan Angel Ortiz Bermudez

HUMBERTO GONZALES DE LA CRUZ

Humberto Gonzales de la Cruz

WALTER FIERRO TRUJILLO

Walter Fierro Trujillo

ARTURO ALFREDO PERALTA VILLANES

Arturo Alfredo Peralta Villanes

LUIS DANIEL SANTIVANEZ BARRETO

Luis Daniel Santivanez Barreto

EDUARDO ALBERTO DIOSÉS FRANCO

Eduardo Alberto Diosés Franco

LIMA, 03 DE ENERO DE 1991.

4 C.C.

GAA.





FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



DEL 03/01/91

No. 03
TRES

COMPROMISO DE RETORNO

LOS FIRMANTES NOS COMPROMETEMOS A RETORNAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ECUADOR, UNA VEZ FINALIZADA LA CLINICA PARA JUECES FIBA DE AMERICA QUE SE REALIZARA DEL 07 AL 11 DE ENERO DE 1991.

JUAN ANGEL ORTIZ BERMUDEZ

Juan Angel Ortiz Bermudez

HUMBERTO GONZALES DE LA CRUZ

Humberto Gonzales de la Cruz

WALTER FIERRO TRUJILLO

Walter Fierro Trujillo

ARTURO ALFREDO PERALTA VILLANES

Arturo Alfredo Peralta Villanes

LUIS DANIEL SANTIVANEZ BARRETO

Luis Daniel Santivanez Barreto

EDUARDO ALBERTO DIOSES FRANCO

Eduardo Alberto Dioses Franco

LIMA, 03 DE ENERO DE 1991.

4 C.C.

GAA.



LIMA, 03 DE ENERO DE 1990.

OFICIO # 009.90.FPB.

SEÑOR
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PRESENTE

DE NUESTRA CONSIDERACION:

TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS A USTED PARA SOLICITARLE SE SIRVA AUTORIZAR LA RESPECTIVA RESOLUCION DE VIAJE PARA LOS SEIS ARBITROS QUE MENCIONAMOS EN PARRAFO APARTE, QUIENES DEBEN PARTICIPAR EN LA CLINICA FIBA/ COPABA PARA JUECES FIBA DE AMERICA, ORGANIZADO POR LA FEDERACION DE ECUADOR EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DEL 07 AL 11 DEL PRESENTE MES DE ENERO DE 1991.

LOS ARBITROS SON:

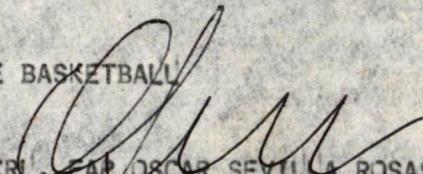
JUAN ANGEL ORTIZ BERMUDEZ, HUMBERTO GONZALES DE LA CRUZ,
WALTER FIERRO TRUJILLO, ARTURO OSWALDO PERALTA VILLANES,
LUIS DANIEL SANTIVANEZ BARRETO Y EDUARDO ALBERTO DIOSOS FRANCO.

ADJUNTAMOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: CERTIFICADO MEDICO, COMPROMISO DE RETORNO Y LA CIRCULAR # 370.90.COPABA.

CABE MENCIONAR QUE, LOS GASTOS QUE OCASIONEN EL VIAJE DE LOS SEÑORES ARBITROS, NO AFECTARAN AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, NI DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.

AGRADECIENDOLE ANTICIPADAMENTE POR LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR AL PRESENTE, APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA TESTIMONIARLE LAS EXPRESIONES DE NUESTRA MAS DISTINGUIDA CONSIDERACION.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL


CR. FAR OSCAR SEVILLA ROSAS
PRESIDENTE

4 C.C.
DEPORTES- IPD-
ADJ. DOCUMENTACION
OSR/GAA.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Lima, 03 de Enero de 1991.

oficio # 018.91.FPB.

señor
Jefe del Departamento de Medicina
Instituto Peruano del Deporte
Presente

De nuestra consideración:

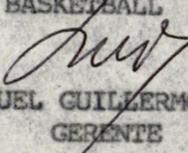
Mucho hemos de agradecerles se sirvan examinar a los Jueces de Basketball que deben asistir a la Clinica Internacional para Jueces FIBA de América, que se realizara en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 07 al 11 del presente.

Los Jueces son:

JUAN ANGEL ORTIZ BERMUDEZ
HUMBERTO GONZALES DE LA CRUZ
WALTER FIERRO TRUJILLO
ARTURO ALFREDO PERALTA VILLANES
LUIS DANIEL SANTIVANEZ BARRETO
EDUARDO ALBERTO DIOSES FRANCO

Agradeciendoles anticipadamente por la atencion que se sirvan brindar al presente, aprovechamos la oportunidad para testimoniarle las expresiones de nuestra mas distinguida consideracion.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL


MANUEL GUILLERMO SAYAN BERRIOS
GERENTE



NOTA.- los gastos ocasionados seran cubiertos por esta federación.



Confederación Panamericana de Basquetbol
Panamerican Basketball Confederation

APARTADO 10349 — LIMA 100 — PERU — SUDAMERICA

Telefax: (5114) — 451641

Télex — 20219 — PE-NCOPABA-SO

DEL DEPORTE
Sistema Documental
FOLIO No 04
CUATRO



FEDERACION PERUANA BASKETBALL

RECIBIDO POR *M. Cortés*
N° DE FOLIOS *57*
HORA *12:45*
DIA *06/12/90*
866-93

OFICIO CIRCULAR N° 372.90 COPABA

Lima, 5 de Diciembre de 1990

DE : SECRETARIO GENERAL
A : FEDERACIONES NACIONALES DE ECUADOR, VENEZUELA, COLOMBIA,
PERU Y CHILE
ASUNTO : XXIII CLINICA INTERNACIONAL FIBA/COPABA PARA JUECES FIBA
DE AMERICA.

Estimados amigos:

Seguramente ya tienen ustedes en su poder las "PAUTAS DE ORGANIZACION DE LAS CLINICAS FIBA/COPABA PARA JUECES FIBA DE AMERICA" y hoy les comunicamos que la XXIII Clínica que organiza la Federación de Ecuador se realizará en la ciudad de Guayaquil, del 7 al 11 de Enero de 1991.

En relación con los precios de alojamiento la Federación Ecuatoriana nos ha comunicado los siguientes precios aproximadamente:

Hotel "Los Andes" - 3 estrellas - \$ 20 diarios por persona en cuartos dobles, incluido desayuno, almuerzo y comida.

Hotel "Sol de Oriente" - 4 estrellas - \$30 diarios por persona, en cuartos dobles, incluido desayuno, almuerzo y comida.

Residencia "Federación Deportiva Nacional del Ecuador", solo alojamiento, \$ 5 a \$ 7 diarios por persona.

Para solicitar reservas de alojamiento y avisar día y hora de llegada, y medio de transporte, sírvanse comunicarse con el señor Jorge Segura, Presidente de la Comisión Técnica Nacional del Ecuador a:

Teléfono particular en Guayaquil: 349800

Teléfono de Oficina: 367114 ó 369244

Quedo a sus órdenes por si necesitan cualquier otra información y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

EDUARDO AIRALDI RIVAROLA
SECRETARIO GENERAL

FEDERACION PERUANA BASKETBALL
N° INGRESO 001-91
DIA 02/01/91
HORA 12.50
N° DE FOLIOS 01
RECIBIDO POR [Signature]

COLEGIO PERUANO DE JUECES DE BASKETBALL

NOMINA DE JUECES F/I.B.A Y ASPIRANTES

- ✓ 1. JUAN ANGEL ORTIZ BERMUDEZ F.I.B.A
- ✓ 2. HUMBERTO GONZALES DE LA CRUZ "
- ✓ 3. WALTER FIERRO TRUJILLO "
- ✓ 4. ARTURO ALFREDO PERALTA VILLANES "
- ✗ 5. WALTER OSWALDO RAMIREZ REATEGUI "
- ✗ 6. DANTE ANLLELINI MARTUSCELLO "
- ✗ 7. JUAN ANTONIO GOMEZ RAVELLO "

ASPIRANTES

- ✓ 1. LUIS DANIEL SANTIVANEZ BARRETO
- ✓ 2. EDUARDO ALBERTO DIOSES FRANCO

LIMA 02 DE ENERO DE 1,991



[Signature]

Humberto Gonzales De la Cruz

DIRECTOR TECNICO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Permiso Documental
 FOLIO No. 06
 5815

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constanca - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (6 PERSONAS) N.M. 3.30	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL II. N.M. 3.30	

RECIBO No. 0035 -91

He recibido de: F. P. DE
BASQUET

La suma _____

 _____ Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 25 de 01 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:

